



I. ANTECEDENTES

Descripción: El programa aborda el problema de Estudiantes con residencia familiar en la región de Aysén o Magallanes, o la provincia de Palena, o las comunas de Isla de Pascua o de Juan Fernández, que se encuentran cursando educación media, de educación especial o diferencial, o educación superior, que ven limitadas sus posibilidades de completar su trayectoria educacional, a través de Mantención y Asignación de Traslado.

Año de inicio: 1988

Año de término: Permanente

Complementariedades informadas:

- Hogares y Residencias Estudiantiles - Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.
- Hogares Insulares V Región - Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.
- Beca de Alimentación para Educación Superior - Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.
- Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE) - Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.
- Crédito con Aval del Estado - Subsecretaría de Educación Superior.
- Gratuidad Educación Superior - Subsecretaría de Educación Superior.
- Fondo Solidario de Crédito Universitario (letra a Art. 71 bis Ley N° 18.591) - Subsecretaría de Educación Superior.
- Beca Bicentenario - Subsecretaría de Educación Superior.
- Beca Juan Gómez Millas - Subsecretaría de Educación Superior.
- Beca de Excelencia Académica - Subsecretaría de Educación Superior.

PROPÓSITO

Estudiantes con residencia familiar en la región de Aysén o Magallanes, o la provincia de Palena, o las comunas de I. de Pascua o de Juan Fernández, que se encuentran cursando ed. media, de ed.especial o diferencial, o ed.superior, cumplen su trayectoria educacional

HALLAZGOS NO SUPERADOS DEL DESEMPEÑO

1. Focalización

Sin hallazgos en la dimensión de focalización.

2. Eficiencia y ejecución presupuestaria

Sin hallazgos en la dimensión de eficiencia y ejecución presupuestaria.

3. Eficacia

Sin hallazgos en la dimensión de eficacia.

HISTORIAL EVALUATIVO

Evaluaciones Ex Ante: Sí

2024: Objetado técnicamente

Ex Dure o Monitoreo (en los últimos 3 años): Sí

2020, 2021, 2022

Evaluación Ex-Post: No**Otras evaluaciones:** Sí

2021: Satisfacción - Clodinámica

II. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: FOCALIZACIÓN

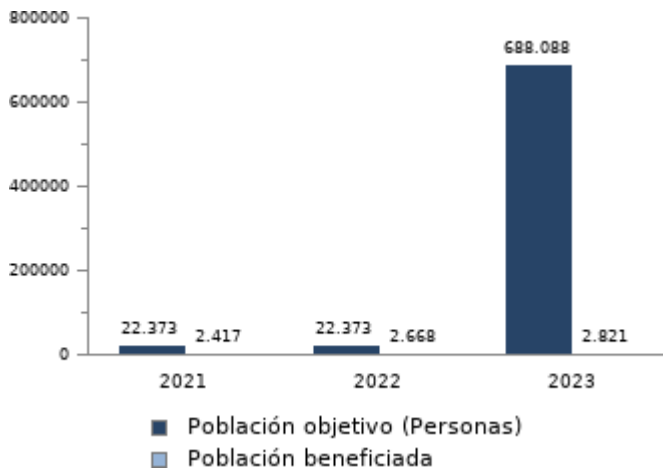
POBLACIONES

Población objetivo

Estudiantes con residencia familiar en la región de Aysén o Magallanes, o la provincia de Palena, o las comunas de Isla de Pascua o de Juan Fernández, que se encuentran cursando educación media, educación especial o diferencial, matriculado en algún establecimiento educacional regidos por el DFL N° 2 de 1998 de MINEDUC, o en educación superior en Instituciones de educación superior reconocidos por MINEDUC, como también en Institutos y Centros Formadores de personal de las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad Pública, con aislamiento geográfico, y que en su lugar de origen no cuentan con oferta educacional cuando en las localidades de los alumnos no existan los niveles, modalidades, y especialidades educacionales mencionadas. En situación de vulnerabilidad socioeconómica pertenecientes al 80% según tramo de Calificación Socioeconómica (CSE) del Registro Social de Hogares (RSH). Además, deberá obtener un promedio mínimo de nota 5.0, para estudiantes de enseñanza media y para estudiantes que ingresan a primer año educación superior el año lectivo. Se exime de este requisito estudiantes de educación especial. Para postulantes en educación superior, deberá tener la aprobación del 50% de las asignaturas cursadas durante el último año académico. En el caso de renovantes, deberá contar con la aprobación del 100% de las asignaturas cursadas durante el último semestre académico para estudiantes con año de ingreso a educación superior anterior al año lectivo, que presentaron solicitud en el año en curso.

Población beneficiada

ESTUDIANTES DE ENSEÑANZA MEDIA cuyo domicilio familiar se encuentre en región de Aysén, Magallanes o las provincias de Palena, Isla de Pascua o Juan Fernández: 1) Que se encuentren matriculados en establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, que pertenezcan al tramo del Registro Social de Hogares hasta el 80%; 2) Que presenten la necesidad de desplazarse y residir fuera de las localidades en las que se encuentren su domicilio familiar habitual, para proseguir estudios.; 3) Con promedio mínimo de nota 5.0 (quedan eximidos de este requisito estudiantes postulantes de Educación Especial); 4) Estudiantes de 4° medio egresados con un promedio mínimo de nota 5.0; 5) Estudiantes renovantes becados el año anterior, promovidos de curso; 5) Estudiantes con mayor puntaje según pauta de vulnerabilidad del estudiante de JUNAEB, obtenida por ponderaciones: Socioeconómica 50% Socioeducativa 15% y Territorial 35%. ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR con domicilio familiar en localidades de: provincias de Coyhaique, Aysén, General Carrera, Capitán Prat, Isla de Pascua, Palena, Última Esperanza, Magallanes, Tierra del Fuego, Antártica Chilena y en la comuna de Juan Fernández, que estudien en instituciones de Educación Superior reconocidas por el Estado que no tengan oferta educativa de su interés en la localidad de residencia familiar, que necesitan desplazarse y residir fuera de su domicilio familiar para continuar estudios, pertenecientes al tramo del RSH hasta el 80%, promovidos de curso con la aprobación del 50% de las asignaturas cursadas en Educación Superior. Estudiantes con mayor puntaje según pauta de vulnerabilidad del estudiante de JUNAEB, obtenida por ponderaciones: Socioeconómica 60% y Territorial 40%,



COBERTURA POR AÑO

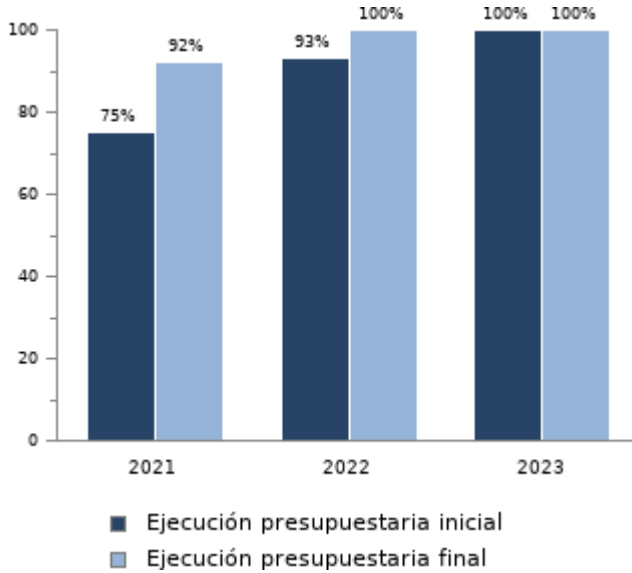
	2021	2022	2023
Cobertura*	10,8%	11,9%	0,4%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

III. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICIENCIA

Ejecución presupuestaria¹ por año (M\$2024)

Presupuesto (M\$2024)



	2021	2022	2023
Presupuesto Inicial ²	4.842.852	4.368.407	4.440.438
Presupuesto Final ³	3.905.092	4.056.948	4.440.438
Recursos Ejecutados (M\$2024)			
Presupuesto Ley Ejecutado ⁴	3.610.320	4.056.948	4.422.987
Recursos Gobiernos Regionales ⁵	-	-	-
Recursos Extrapresupuestarios ⁶	-	-	-
Total Ejecutado ⁷	3.610.320	4.056.948	4.422.987

¹ La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t *100), mientras que la ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t) *100.

² El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

³ El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

⁴ Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extrapresupuestarios declarados.

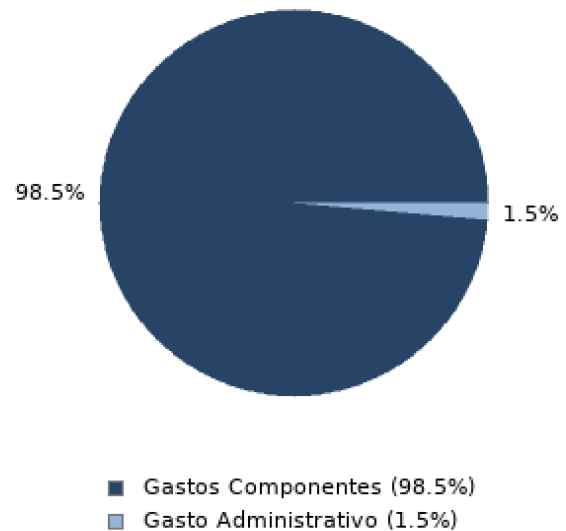
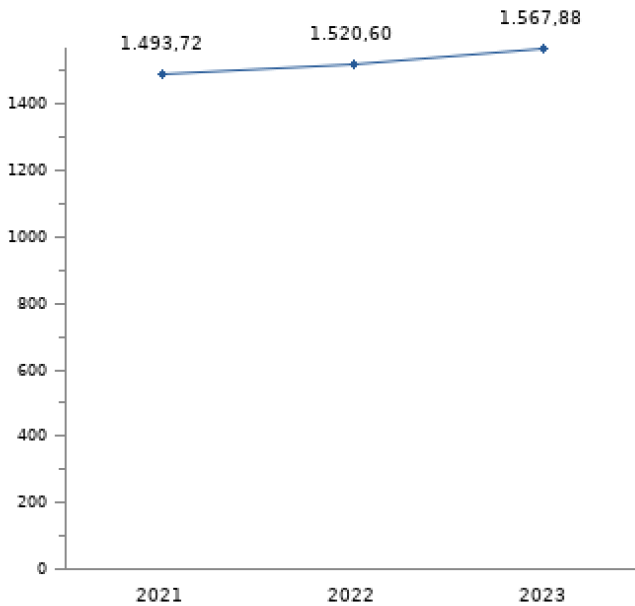
⁵ Recursos apalancados por el programa con los Gobiernos Regionales, cuya fuente puede ser el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) u otros fondos regionales. Estos recursos pueden ser presupuestarios o extrapresupuestarios.

⁶ Recursos apalancados de fuentes distintas a los Gobiernos Regionales, y que corresponden a montos extrapresupuestarios.

⁷ Total de gastos ejecutados por parte del programa.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2024) *

OTROS INDICADORES DE GASTO 2023 (M\$2024)



* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

GASTO POR SUBTÍTULOS * (M\$2024)

Subtítulo *	Gasto total ejecutado 2023 (M\$2024)
21 (Gastos en personal)	54.906

22 (Bienes y servicios de consumo)	10.539
24 (Transferencias Corrientes)	4.355.873
29 (Adquisición de Activos No Financieros)	1.668
Presupuesto Ley Ejecutado 2023	4.422.987

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$2024)									
Componentes (unidad de producción) *	Gasto ejecutado (M\$2024)			Producción (unidad)			Gasto unitario (M\$2024)		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Mantenión (Personas que recibieron asignación de mantención)	2.599.907	2.916.788	3.218.090	2.417	2.668	2.821	1.075,7	1.093,2	1.140,8
Asignación de Traslado (Personas que recibieron la asignación de traslado)	927.390	1.049.557	1.137.783	2.416	2.668	2.821	383,9	393,4	403,3
Total Gastos Componentes	3.527.296	3.966.344	4.355.873						
Porcentaje Gastos Componentes	97,7%	97,8%	98,5%						
Total Gasto Administrativo	83.023	90.604	67.114						
Porcentaje Gasto Administrativo	2,3%	2,2%	1,5%						
Total Ejecutado	3.610.320	4.056.948	4.422.987						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2023, la suma total para los años 2021 y 2022 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA				
Región	Total ejecutado (M\$2024)	Porcentaje total ejecutado	Población beneficiada	Porcentaje población beneficiada
Valparaíso	409.511	9,4%	207	7,3%
Los Lagos	1.182.026	27,1%	788	27,9%
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	1.513.408	34,7%	997	35,3%
Magallanes y Antártica Chilena	1.250.928	28,7%	829	29,4%
TOTAL	4.355.873	100%	2.821	100%

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

IV. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICACIA						
INDICADORES DE PROPÓSITO						
Indicador	Fórmula de cálculo	Otros atributos	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Resultado
Porcentaje de estudiantes beneficiarios que permanecen estudiando en el sistema escolar y/o educación superior en el año t	(Número de estudiantes de enseñanza media y educación superior beneficiados con Beca de Integración Territorial que permanecen en el sistema escolar en el año t / Número total de estudiantes de enseñanza media y educación superior con Beca de Integración Territorial, exceptuando a los estudiantes que egresan de 4to y 5to año medio y aquellos que se encuentran en el último año de carrera para el caso de la educación superior , en el año t-1)*100	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	88,00%	78,00%	80,00%	El resultado del indicador de propósito aumentó (lectura ascendente), indicando un mejor desempeño del programa en el 2023 respecto a la ejecución del 2022.
Porcentaje de estudiantes beneficiarios que finalizan su ciclo educativo (educación media o superior) en el año t	(N° de estudiantes beneficiarios BIT que finalizan su ciclo educativo en el año t/ N° de estudiantes beneficiarios BIT que se encuentran cursando último año de educación media o en el último año de carrera de educación superior en el año t)*100	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	S/I*	22,00%	52,00%	El resultado del indicador de propósito aumentó (lectura ascendente), indicando un mejor desempeño del programa en el 2023 respecto a la ejecución del 2022.

* S/I: Valor de indicador no informado.
 ** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.
 *** N/C: Valor no comparable, debido a que el indicador se modificó o es nuevo.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS						
Indicador	Fórmula de cálculo	Otros atributos	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Resultado
Porcentaje de pagos de cuotas de estudiantes renovantes de BIT realizados dentro del plazo en el año t	(N° de pagos de cuotas de estudiantes de enseñanza media y superior renovantes de BIT realizados dentro del plazo establecido en el calendario de pagos del año t/N° de pagos de cuotas de estudiantes de enseñanza media y superior renovantes de BIT realizados en el año t)*100	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Calidad Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	87,00%	86,00%	90,00%	El resultado del indicador complementario aumentó (lectura ascendente), indicando un mejor desempeño en el 2023 respecto a la ejecución del 2022.

Porcentaje de estudiantes beneficiados que reciben segunda cuota de traslado en el año t	(N° de estudiantes beneficiados BIT que reciben segunda cuota de traslado en el año t/N° total de estudiantes beneficiados BIT en condición de renovar el beneficio en el segundo semestre del año t)*100	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	97,00%	80,00%	100,00%	El resultado del indicador complementario aumentó (lectura ascendente), indicando un mejor desempeño en el 2023 respecto a la ejecución del 2022.
--	---	---	--------	--------	---------	---

V. OTROS ATRIBUTOS

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

1. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
5. Igualdad de género: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
10. Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países.
16. Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión Educación, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: Asistencia escolar

POBREZA POR INGRESOS

El programa tiene un potencial de contribución a la reducción de pobreza por ingresos, mediante la entrega de transferencias monetarias.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Cuenta con la información de sus beneficiarios según sexo registral.
- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: poblaciones,

VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Población:

Poblaciones de Arrastre

El Programa declara el total de Beneficiarios/as año 2023 solo en Ingreso durante el 2023 (Nuevos), ya que se reporta Estudiantes Beneficiarios/as atendidos en relación al presupuesto anual entregado al Programa.

Los Ingresos incluyen tanto a Estudiantes que recibieron el Programa el año anterior (de continuidad), como aquellos que ingresan por primera vez este año."

Población:

Actualización de Poblaciones potenciales y Objetivo

El aumento de población potencial y objetivo, obedece a que la institución no pudo optar actualizar este dato, por o que mantenía la declaración de poblaciones con fuentes anteriores al año 2021, por lo cual al realizar el calculo en base al año 2023, se incrementan ambas poblaciones.

Diseño:

MODIFICACIONES DE DISEÑO

El programa fue sometido a EPG el 2023, cuyas recomendaciones traducidas en compromisos EPG contemplan:

- 1) Evaluación Ex Antes, en base al calendario acordado.
- 2) POBLACIONES Reformulación de Poblaciones Potencial, Beneficiaria y Objetivo. EL Programa reconoce que existe un desajuste a nivel de poblaciones, lo que será abordado en rediseño a través de proceso de Ex Antes.
- 3) ESTRATEGÍA DE INTERVENCIÓN: Contempla la incorporación de apoyo psicológicos y académicos, como parte de la estrategia de intervención, para el total de componentes del Programa.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2024. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2021-2023, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

Año	Inflador
2020	1,2252
2021	1,1722
2022	1,1002
2023	1,035
2024	1

Fecha de publicación del reporte: 24 de Abril de 2024 14:7